



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE OCTUBRE AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Blyderson Arboleda Montañez	1128420991	X			FORMACIÓN	barboledam@sena.edu.co	314 2732097		
4	YILSE ALEYDA RUIZ CARRILLO	35603325	X			FORMACIÓN	YARUIZ@SENA.EDU.CO	3206322549	PRESENCIAL	
6	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. _ de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 25 DE octubre de 2023	HORA INICIO: 12:00m	HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales, de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se <i>imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993).</i></p> <p>Estas verificaciones se realizarán sobre convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten, dando cumplimiento al numeral 4.2 <i>"Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores."</i></p> <p>Una vez suplió el procedimiento anterior se dio cumplimiento al parámetro de <i>"La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas"</i></p> <p>Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación del Área Temática FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA, dando cumplimiento a la Circular, es la instructora: Elsa Ines Romaña Romaña. la coordinadora académica Yilse Aleyda Ruiz Carrillo y el funcionario delegado Blyderson Arboleda Montañez.</p> <p>Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática: FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA, se evaluaron ocho (8) hojas de vida de un (1) perfil.</p>		
CONCLUSIONES		
<p>✓ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.</p> <p>Se realizó el estudio de 8 hojas de vida de las personas postuladas 1 perfil, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.</p>		



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	25/10/2023
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	Blyderson Arboleda Montañez	25/10/2023

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS

ÍTEM	PROGRAMA	CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	RAZÓN POR LA CUAL NO CUMPLE	PONDERACION
	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA,	3593932	EMILY YIETH DAVILA QUEJADA	1077467642	NO CUMPLE	No cumple con el tiempo de experiencia tecnica relacionada	
			LILIAN YANETH MENA MARTINEZ	26260439	CUMPLE		15
			JOHAN RAMIRO ZAPATA PALACIO	1077436605	CUMPLE		7
			ALFANIT DIAZ	36382778	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia requerida	
			LORAIN IRINA ABRIL VALDES	1017157704	CUMPLE		
			HELEN CUESTA MORENO	1077470163	CUMPLE		7
			LUZ DELLY DIAZ MARIN	35261089	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia requerida	
			SILVIA JOHANA MENA QUIÑONEZ	1077428384	CUMPLE		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse fotos del proceso de verificación.